

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES

Partida	:	19
Capitulo	:	01
Programa	:	03

TRANSANTIAGO (01,02)

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.157.090
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.150
	99	Otros		5.150
09		APORTE FISCAL		3.444.124
	01	Libre		3.416.309
	03	Servicio de la Deuda Externa		27.815
14		ENDEUDAMIENTO		697.816
	02	Endeudamiento Externo		697.816
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		4.157.090
21		GASTOS EN PERSONAL	03	955.672
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		215.485
25		INTEGROS AL FISCO		1.030
	01	Impuestos		1.030
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.502
	04	Mobiliario y Otros		1.030
	06	Equipos Informáticos		2.472
31		INICIATIVAS DE INVERSION		2.757.186
	01	Estudios Básicos		2.757.186
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		185.400
	01	Al Sector Privado		185.400
	001	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo		185.400
34		SERVICIO DE LA DEUDA		28.815
	04	Intereses Deuda Externa		27.815
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 1
- 02 Incluye el "Proyecto de Asistencia Técnica para el Transporte Urbano de Santiago" a que se refiere el préstamo BIRF N°7316-CH. Este proyecto se ejecutará con la participación del Comité de Ministros para el Transporte Urbano de Santiago y su Secretaría Ejecutiva (TRANSANTIAGO S.E.), en los términos establecidos en dicho convenio.
- 03 Incluye :
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$: 2.060
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$: 953.612
La contratación de 15 personas naturales que tendrán la calidad de agentes públicos para todos los efectos legales.